Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

PRIMERO. De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha de 30 de agosto de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de fincas rústicas de titularidad municipal para aprovechamiento agrícola.

PARAJE	POLÍGONO	PARCELA	SUPERFICIE	REF.CATASTRAL
Los Barranquillos	502	51	1.500 m2	45123A502000510000HO
Los Barranquillos	502	52	1.790 m2	45123A502000520000HK
Maja Olías	503	50	1.210 m2	45123A503000500000HG
Los Siete Valles	512	3	15.690 m2	45123A512000030000HQ
Las Traviesas	512	15	21.140 m2	45123A512000150000HD
Las Traviesas	512	16	26.510 m2	45123A512000160000HX
El Hinojal	512	34	19.800 m2	45123A512000340000HG
El Bercial	513	23	22.530 m2	45123A513000230000HR

TOTAL SUPERFICIE 110.170 m2
SUPERFICIE APROVECHABLE 102.792,50 m2

SEGUNDO. El plazo para la presentación de ofertas será de DIEZ DÍAS HÁBILES desde el siguiente al de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia del presente anuncio. Las proposiciones para tomar parte en la licitación se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de atención al público, en dos sobres cerrados firmados por el solicitante, con la documentación indicada en los pliegos.

TERCERO. Los pliegos y toda la documentación pertinente estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento https://oliasdelrey.sedelectronica.es y en las propias dependencias municipales.

CUARTO. El arrendamiento lo será por un plazo máximo de CUATRO AÑOS. Será el mayor canon ofertado el único criterio estimado. El CANON MÍNIMO sobre el que los licitadores deberán presentar su oferta será de 894,36 € anuales, excluidos impuestos.

QUINTO. El acto de apertura será público, anunciándose con la debida antelación en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en su sede electrónica.

Olías del Rey, a 31 de agosto de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, María del Rosario Navas Cabezas.

Nº. I.-4922

Código de verificación: **2023.00004922**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**